

82484 8

INMOBILIARIA BADOR S. A.

Guayaquil, 14 de Enero del 2008

Señora
NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE
Ciudad.-

REF: 61008-n-98

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada INMOBILIARIA BADOR S. A., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social conforme al cual le corresponde entre otras funciones subrogar al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar.

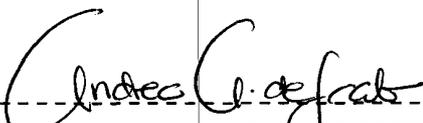
En caso de ausencia del Presidente Ejecutivo, lo subrogará conjuntamente con el Gerente General o con el Vicepresidente.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercen, individualmente, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

Las atribuciones vigentes de la PRESIDENTA de la Compañía constan en la escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 18 de Junio del 2001, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Octubre del 2001.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA BADOR S. A.



D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Guayaquil, 14 de Enero del 2008

Yo, Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, acepto el cargo para el cual he sido designada.-



NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE

ck

Gf

NUMERO DE REPERTORIO: 6.445
FECHA DE REPERTORIO: 08/feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Febrero del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA
BADOR S.A.**, a favor de **NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON**, a
foja **14.825**, Registro Mercantil número **2.597**.

ORDEN: 6445



S

REVISADO POR: *MF*



Zoila Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA